



Programa
Red Cultura



COMUNA DE VICTORIA

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2025-2028

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	2
1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNA.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Historia de la comuna	3
1.3 Antecedentes demográficos y sociales.....	5
1.3.1 Demografía	5
1.3.2 Educación.....	7
2. INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL COMUNAL	8
2.1 Principal Infraestructura Cultural	8
2.2 Principales actividades culturales realizadas en la comuna	16
2.2.1 Actividades permanentes.....	16
2.2.2 Actividades específicas.....	18
3.1 Marco metodológico y proceso participativo	19
3.2 Actividades Realizadas	22
3.2.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias	22
3.1.3 Síntesis de revisión de fuentes secundarias.....	27
3.1.4 Resumen actividades técnicas en terreno	28
4. MARCO TEÓRICO	30
4.1 Marco normativo.....	30
4.2 Política Cultural Nacional	31
5. DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y DESAFÍOS EN TORNO AL DESARROLLO CULTURAL LOCAL.....	33
5.1 Tabla resumen diagnóstico: brechas y desafíos.....	36
6. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	40
7. PROPUESTA DE EJES Y ACCIONES.....	42
7.1 EJES estratégicos	42
7.2 Detalle de cada EJE.....	43
8. BIBLIOGRAFÍA	46
9. DISEÑO DE ACCIONES DE MONITOREO	47

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El Plan Municipal de Cultura es una herramienta que emana de la participación ciudadana y que permite orientar la acción municipal en las distintas áreas de desarrollo de las culturas territoriales y la producción de servicios artísticos.

A continuación, se presenta un documento detallado que reúne las voces y perspectivas de la comunidad y da cuenta de forma coherente de las áreas temáticas, las necesidades y propuestas visualizadas por la comunidad como fundamentales para el desarrollo de la cultura comunal, lo cual se espera, sea de utilidad para implementar políticas culturales inclusivas y representativas de la identidad local.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNA

1.1 Ubicación

La comuna de Victoria se encuentra ubicada en la región de La Araucanía y limita al norte con Ercilla, al sur con Lautaro y Perquenco, al este con Curacautín y al oeste con Traiguén. Posee una superficie total de 1.256. km² y dista 62 kilómetros de la ciudad de Temuco. Se encuentra subdividida en 27 unidades vecinales, de las cuales 14 corresponden al sector urbano y 13 al sector rural, teniendo 4 centros poblados (Victoria, Púa, Quino y Selva Oscura). De acuerdo con la subdivisión regional en provincias, la comuna de Victoria pertenece a la provincia de Malleco, la que se compone de las comunas de Angol (capital provincial), Collipulli, Renaico, Lonquimay, Curacautín, Ercilla, Victoria, Traiguén, Lumaco, Purén, Galvarino y Los Sauces.

Se ubica en la zona definida como Territorio Valle Central, junto con las comunas de Lautaro y Perquenco. Esta zona de valle central y precordillera andina tiene un clima que se caracteriza por sus bajas temperaturas a inicios del otoño y fuertes heladas e intensas lluvias en el período invernal. Sus cursos de agua más importantes corresponden al río Traiguén y río Quino, los que cuentan con una serie de afluentes de menor tamaño que se abren paso a través de pequeñas quebradas dentro de la fisiografía comunal. A su vez, los ríos Traiguén y Quino son afluentes del río Cholchol y este, a su vez, del gran río Imperial.

Esta comuna se caracteriza por sus actividades económicas de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, debido a sus condiciones climáticas y geográficas y, por otro lado, la educación, el comercio al por mayor y al por menor, construcción, administración pública y defensa, servicios de salud e industrias.

Ilustración 1: Mapa comuna de Victoria



Fuente: Sistema de información territorial (2023)

1.2 Historia de la comuna

La Ciudad de Victoria fue fundada el 28 de marzo de 1881 por las fuerzas expedicionarias de la Frontera, al mando de don Gregorio Urrutia. Estaba emplazada en un cerro cerca del río Traiguén, la población se fue formando al amparo del fuerte. El plano de distribución de los sitios de la ciudad se aprobó el 15 de diciembre de 1897¹. Sin embargo, se sabe que existieron poblamientos en el mismo emplazamiento en los siglos previos, los cuales fueron abandonados tras los conflictos sucesivos entre la población mapuche original y aquella de origen español (1588, 1598, 1628). De acuerdo con diversos autores² y fuentes³, en el siglo XIX, con el proceso de expansión hacia el sur del Estado de Chile, a raíz del paradigma colonizador predominante que preconizaba juicios racistas hacia la población original, y, sobre todo, debido a una crisis económica sufrida por la reciente República, se comenzó a mirar hacia “al sur de la Frontera”, a estas tierras de gran valor

¹ Ilustre Municipalidad de Victoria. Plan de Desarrollo Comunal – PLADEC 2020-2023.

² Bengoa, J. (1987). Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX. Santiago: LOM.

³ Memoria Chilena (s.f.). Ocupación militar y colonización de la Araucanía (1851-1883). Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3630.html#documentos>.

agrícola que permitirían elevar la producción. Así, tras la dictación de una ley del 4 de diciembre de 1866, fueron poco a poco refundándose villas, pueblos y fuertes, extendiéndose la frontera hacia el sur del río Biobío, en lo que hoy se conoce como “Pacificación de la Araucanía” (1861-1883) u “Ocupación de la Araucanía” según las últimas revisiones historiográficas.

Con el ejército llegaron también colonos de distintas nacionalidades, principalmente chilenos y europeos, con la tarea de explotar las tierras e integrar a la población indígena. Sin embargo, más bien se crearon las llamadas reducciones, donde muchas tierras ocupadas fueron declaradas fiscales, siendo repartidas entre estos. De esta forma se comienza a ocupar y conformar lo que es la actual región de La Araucanía, en esta avanzada del ejército la mayoría de las ciudades vivió situaciones similares de ocupación, aunque evidentemente con sus particularidades, como es el caso de la ciudad de Victoria.

Es así como el 28 de marzo de 1881, localizada entonces en un cerro cercano al río Traiguén, se fundó el Fuerte Victoria, que sirvió como punta de lanza para el emplazamiento de la ciudad de Victoria; 16 años más tarde, en 1897 se aprobó el plano de distribución de los sitios de la ciudad. En 1883 se autoriza la construcción del ferrocarril Angol-Traiguén y Renaico-Victoria, lo que provocó la revalorización de las tierras y la atracción de capitalistas. Esta línea pasaba por Renaico, pero luego prosiguió Traiguén-Púa, con un subramal a Galvarino que salía a Quino y la línea de Renaico a Victoria, para lo que se debió construir el viaducto Malleco, considerado desde 1990 como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Por otra parte, en el desarrollo de esta ciudad estuvieron presentes diversas industrias como molinos, curtiembres, cervecerías y hasta una fábrica de tallarines; pero, sin duda alguna, el auge llega con el ferrocarril ya que junto con este se levantaron bodegas y casas para funcionarios formando cercana a la estación barrios de particulares características, pero, por sobre todo, de gran actividad comercial.

En 1893 se creó el departamento de Mariluán, donde Victoria figuró como la capital. La población fue creciendo, alcanzando hacia 1915 una población de 10.000 habitantes, luego comenzaron a producirse diversos cambios, producto especialmente de la depresión económica de los años 30', donde la población comenzó a emigrar hacia otros centros poblados aledaños.

Pese a la fuga de población, Victoria fue logrando un amplio proceso de urbanización, el que se vio reflejado en el impulso municipal y privado a las pavimentaciones de calles, construcción de edificios y mejoramientos de plazas. Surgieron así el edificio del Banco Español Chile, el Hotel Royal, el Hotel Victoria, el edificio de la Cárcel Pública, el Estadio Municipal, el Hospital San José, la Escuela Normal, el Liceo, la Escuela Industrial y las oficinas públicas, entre muchos otros. Además, se edificaron diversas poblaciones como La Victoria Nº 1, 2 y 3, Arturo Prat, Empleados Particulares, Tolhuaca, Quilapán, Ferroviaria, Club Hípico, Schneider, Mackray, Gabriela Mistral, Servantí, Los Coigües y La Esperanza.

A partir del año 1973, con la dictadura militar, se produjo una reforma administrativa de regionalización, creándose las provincias de Malleco y Cautín, siendo Angol la capital Provincial de Malleco y Temuco la capital provincial de Cautín; además Temuco se coronó como capital de la Novena Región. Desde ese entonces, Victoria depende administrativamente de Angol y económicamente de Temuco. Hacia inicios de la década de 1980 la intensidad de la urbanización y en las inversiones fue decayendo, por lo que no se tienen registros de las construcciones de importancia durante esos años⁴.

1.3 Antecedentes demográficos y sociales

1.3.1 Demografía

De acuerdo con el último Censo realizado el 2017, la población urbana de la región corresponde a un 70,9% (678.671), la población rural a un 29,1% (278.552), un 34% (325.456) de la población corresponde a pueblos originarios -porcentaje del cual un 97,8% (318.295) corresponde a población mapuche- y un 1% a inmigrantes (9.572). La comuna de Victoria cuenta, al año 2017, con una población de 34.182 habitantes. La distribución por sexo es de 17.774 mujeres y 16.408 hombres.

En el siguiente gráfico se puede identificar que un 52% de la población de Victoria corresponde al sexo femenino y un 48% al sexo masculino.

⁴ Ilustre Municipalidad de Victoria. Plan de Cultura Municipal 2019-2020.

Gráfico 1: Distribución de la población por sexo en la comuna de Victoria



Fuente: *Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)*

Respecto de los grupos etarios la distribución hasta los 44 años es homogénea, siendo entonces que la mayor concentración de población se encuentra entre los habitantes de 45 a 64 años (26,8%). Desde un punto de vista económico, la población económicamente activa, es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 64,9% del total poblacional comunal.

Tabla 1: Distribución de la población por rango etario en la comuna de Victoria

Rango de edad	Total	Distribución por tramos de edad (%)
0 a 14	6.771	17,9%
15 a 29	7.345	18,3%
30 a 44	6.428	19,8%
45 a 64	8.876	26,8%
65 o más años	4.762	17,3%
Total	34.182	100%

Fuente: *Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)*

1.3.2 Educación

Al 2023, la comuna de Victoria contaba con 31 establecimientos educacionales, siendo 21 de dependencia administrativa municipal y 10 subvencionados. Para el mismo año, el total de matrículas fue de 7.782 lo que implica un crecimiento de un 1,20% en relación con el total de matrículas del año 2021.

Según datos obtenidos del Censo 2017, la asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria es de un 93%, la asistencia a educación media es de un 72% y a educación preescolar es de un 51%. El ingreso a educación superior es de un 20%, porcentaje del cual un 76% completa esta misma. El promedio de los años de escolaridad del jefe o jefa de hogar en la comuna corresponde a 9,3 años.

Tabla 2: N° Matrículas escolar según nivel de enseñanza en Victoria al 2023

Matrícula por nivel de enseñanza	2023
Educación Prebásica	710
Enseñanza Básica Niñas y Niños	4.089
Enseñanza Básica Adultos	38
Educación Especial	268
Enseñanza Media Humanístico-Científica	1.423
Enseñanza Media Humanístico-Científica Adulto	198
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	1.056
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0
Total	7.782

Fuente: *Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2023)*.

2. INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL COMUNAL

A continuación se describen los principales espacios públicos de uso cultural en la comuna, tomando en cuenta infraestructura cultural y espacios adecuados para la realización de actividades culturales y artísticas. Asimismo, se presentan las principales actividades culturales realizadas en la comuna, tanto aquellas que son permanentes como otras específicas de relevancia.

2.1 Principal Infraestructura Cultural

- **Patrimonio Ferroviario**

Si bien existen aún las estaciones de Púa, Selva Oscura y Victoria, estas son de propiedad exclusiva y privada de EFE, con acceso público restringido y sin injerencia municipal; la estación de Quino ya no existe. El único proceso importante y de patrimonialización de una estación ferroviaria en la comuna, corresponde a la de Selva Oscura, la cual está en desuso ferroviario desde hace décadas, en un ramal que también fue desmantelado por la propia empresa. Hoy la comunidad organizada ha decidido patrimonializarla, solicitando su declaratoria como monumento histórico al CMN y con un posible comodato por parte de EFE.

La arquitectura de estas estaciones estuvo influenciada por tendencias europeas y norteamericanas. El espacio asignado para las estaciones era de 80 o 100 metros. La importancia de estas radica también en que su llegada facilitó que se formaran los poblados de Selva Oscura y Púa. La estación cruza por el centro de la ciudad generando dos sectores: el barrio ultra estación y un sector histórico potenciado por el Mercado Municipal, el que se prolongaba hasta calle Pisagua⁵.

- **Casa del Adulto Mayor**

La inauguración y puesta en marcha del edificio que alberga al centro comunitario del Adulto Mayor, en 2005, estableció como desafío que este fuera más que un moderno edificio y un lugar donde se dieran cita a las inquietudes y se pudieran desarrollar libremente las acciones que cada uno de los clubes sintiera como prioritarias y necesarias. Durante sus años de funcionamiento ha sido un polo constante de actividades, siendo las y los adultos mayores sus directos beneficiarios.

Como objetivo principal el Centro Comunitario del Adulto Mayor o Casa del Adulto Mayor fue creada para integrar, apoyar y contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los adultos

⁵ Ilustre Municipalidad de Victoria (2018). Plan Municipal de Cultura 2019-2022.

mayores de la comuna de Victoria, y busca generar las condiciones necesarias a través de la implementación de actividades especialmente diseñadas para los hombres y mujeres mayores de 60 años que residen en la comuna⁶.

- **Centro Cultural Waldo Orellana**

Este edificio, construido e inaugurado el 13 de agosto del año 2004, tiene una arquitectura con techo convexo con colores verdes de forma predominante. Este centro cultural cuenta con un hall con techo con tragaluz, el cual proporciona una iluminación completa al espacio, en donde se exhiben diferentes obras y exposiciones artísticas. Tanto el hall del primer piso como el del segundo piso, son utilizados exclusivamente para la exposición temporal de artes visuales.

Este espacio cuenta con un auditorio con una capacidad para 170 personas, con butacas individuales y un escenario equipado para diferentes tipos de actividades, tales como ensayos de elencos municipales y comunitarios y para agrupaciones de danza (folklor, cueca, tango, moderna y clásica), coros, bandas musicales y grupos de teatro; asimismo, para toda presentación periódica de agrupaciones de artes musicales, artes escénicas y cine principalmente. Además, se utiliza para reuniones, capacitaciones, charlas, certificaciones, licenciaturas, actos públicos en general, entre otras actividades. También cuenta con un estudio de grabación, el cual tiene como función principal generar recursos audiovisuales para entregar a la comunidad⁷.



⁶ Ilustre Municipalidad de Victoria (s.f.): <https://victoriachile.cl/departamentos-y-direcciones/dideco/adulto-mayor/>

⁷ Malleco es Cultura (s.f.): <https://mallecoescultura.cl/infraestructura/centro-cultural-waldo-orellana/>

- **Gimnasios Municipales**

Victoria cuenta con tres gimnasios municipales que sirven como sede de eventos culturales y deportivos. Estos también pueden ser utilizados como espacios para circos, conciertos, presentaciones de artes escénicas, bingos, actividades artísticas escolares y encuentros religiosos principalmente. Estos son:

- **Gimnasio Municipal N°1 “Bernardo Muñoz Vargas”**

Cuenta con una amplia variedad de instalaciones y un moderno equipamiento para realizar actividades deportivas y eventos culturales. Se encuentra en la calle Pisagua 874.



- **Gimnasio Municipal N°2**

Tiene disponibilidad de equipamiento deportivo para la comunidad. Además, alberga eventos familiares, de danza, entre otros. Está ubicado en Riquelme 772-958.



- **Gimnasio Municipal N°3**

Con buena accesibilidad y disponibilidad de equipamiento, el Gimnasio N°3 cubre necesidades deportivas y culturales de la comunidad. Ubicado en Avenida Miraflores entre las calles Villa Alegre y Luis Cruz Martínez.



Imágenes: <https://deportemunicipal.cl/deporte-en-victoria-malleco/>

- **Recinto Militar**

Corresponde a un terreno baldío que el municipio solicita dos veces al año al Regimiento, para realizar la fiesta de aniversario de la comuna y las celebraciones de Fiestas Patrias, ferias tradicionales y conciertos. Se considera un espacio relevante dadas las posibilidades de realización de eventos culturales para la comuna.

- **Estadio Municipal**

El estadio fue casa del Club de Deportes Victoria hasta su desaparición el año 1990, donde pasa a ser usado para actividades comunales. El 2014 se realiza una remodelación del Estadio Municipal, siguiendo las regulaciones de la FIFA, y aumenta su capacidad a 1.300 espectadores. Es en este periodo donde sirve como estadio de local para Deportes Temuco mientras su propio estadio se encontraba en reparaciones. Se encuentra en el sector norte de la comuna en la Av. Arturo Prat con Calle Latorre. Está ubicado a pasos de la Piscina Municipal y el Parque Estadio.

- **Estadio de Púa**

Es un estadio remodelado que sirve para la realización de deportes, recreación en sus inmediaciones y cumple una labor como espacio para eventos locales, sean deportivos o artístico-culturales.



- **Plaza Balmaceda (Plaza de Armas)**

En este espacio, abierto a la comunidad, se realizan actividades artísticas, culturales, económicas y productivas en distintos momentos del año como son ferias, eventos musicales o venta de artesanías. Se ubica a una cuadra del Centro Cultural, por lo que mantiene una relación estrecha en el imaginario de la comunidad en cuanto a su complementariedad de servicios.



- **Colegio Santa Cruz de Victoria**

Fundado en 1912, y actualmente ubicado en Baquedano 820, en el casco histórico central de la ciudad de Victoria. El colegio cuenta con niveles desde prebásica hasta cuarto medio humanista-científico.



- **Colegio Instituto Victoria**

Fundado en el año 1930, por el Padre José María Sanhueza Contreras, recibió el nombre de “Instituto San Ramón”, pasando a recibir su nombre actual en 1932. El colegio cuenta con niveles de enseñanza prebásica, básica y media humanista-científico. Se encuentra ubicado en Pisagua 1055.



- **Biblioteca Municipal Marta Brunet**

Es un espacio centenario inaugurado el 28 de septiembre de 1923. En ella se realizan actividades que van más allá de la lectura, incorporando otras artes y prácticas como la danza, ciclos de cine, talleres, pie de cuecas, concursos literarios, conversatorios.



- **Universidad Arturo Prat, sede Victoria**

Única universidad de la ciudad. Cumple un rol más allá de lo formativo, siendo también un espacio de reunión y conmemoración de festividades tradicionales. Su edificio corresponde al antigua Escuela Normal Rural Experimental de Victoria (ENREV).



2.2 Principales actividades culturales realizadas en la comuna

A continuación, se presentan las principales actividades identificadas que se realizan en la comuna. Algunas tienen un carácter de actividades permanentes, mientras otras se clasifican como específicas, presentadas bajo las categorías de: con base económico-productiva, barriales y contextuales-emergentes.

2.2.1 Actividades permanentes

Corresponde a exposiciones, obras de teatro, charlas, festivales de verano entre otros, que se realizan con frecuencia para la comunidad.

- **Escuelita de Rock:** es un taller para niñas, niños y adolescentes ofrecido de manera permanente por el Centro Cultural. Dirigida por el músico y gestor cultural Luis Alarcón Sobarzo.
- **Victoria Music Camp:** es un campamento en torno a la música que ofrece diversas posibilidades formativas para las y los asistentes. Tiene como propósito ser un espacio de formación de nuevos talentos musicales, por lo que se realizan, entre otras actividades, clases de instrumentos, sesiones teóricas, ensayos de ensamble y *master class*. Dictan las clases músico nacionales y, en ocasiones, de Argentina.

Este evento surgió de manera autogestionada, siendo posteriormente realizado con financiamiento del departamento de cultura, y el uso de las instalaciones del Internado del Liceo Jorge Alessandri para el alojamiento de los participantes y la realización de algunas clases. Cuenta ya con siete versiones y se realiza en el mes de enero. Tiene muy buena opinión entre la población local de todas las edades y se destaca positivamente.

- **Feria Campesina Ancestral Mapuche:** es una feria de abastos de vegetales producidos en las zonas rurales por campesinos/as, principalmente mapuche. Se realiza en la Plaza Balmaceda; fue promovida inicialmente por la UDEL y hoy es realizada por la organización comunitaria Feria Ancestral Mapuche.
- **Feria Costumbrista / Fiesta de la chilenidad:** se llevan a cabo variadas actividades y atracciones como presentaciones musicales, juegos, venta de comida y artesanías. Se realiza todos los años para el aniversario de la comuna y fiestas patrias en el Recinto Militar y en otros espacios municipales, como los gimnasios o el Estadio.

Estas son las siguientes fiestas que se pueden visitar en la comuna de Victoria:

- Feria de las tradiciones: en septiembre. Corresponde a la celebración de fiestas patrias y

se realiza en Victoria.

- Feria de Todos los Santos: se realiza durante el fin de semana de dicha celebración, a fines de octubre y principios de noviembre, en las inmediaciones del Cementerio Municipal.
 - Festival de la espiga: corresponde al aniversario de Púa y se realiza en enero.
 - Fiesta de la empanada: se realiza en febrero, celebrando el aniversario de la localidad de Selva Oscura.
 - Fiesta aniversario de la localidad de Quino: fiesta que ofrece una gran variedad de comidas típicas, artesanías y folclor.
 - Fiesta de la espuma: que se realiza durante enero en Victoria y localidades.
-
- **Desfiles por conmemoraciones:** son actos cívico-militares, y se realizan para el aniversario de la comuna, el 28 de marzo, y para el Desfile de Fiestas Patrias en septiembre. Participan organizaciones de adultos mayores, deportivas, entre otras, además de instituciones formales como centros educativos, hospital, carabineros, etc. En localidades rurales se desarrollan actividades de aniversario propias de cada localidad con participación de músicos locales.
 - **Carnaval de la primavera:** celebrado en noviembre, este evento organizado por el Departamento de Educación Municipal (DEM) consiste en un desfile alegórico y con disfraces en donde participan estudiantes, profesores/as y apoderados/as, de todos los establecimientos municipales, Junji e Integra. Convoca a las y los estudiantes a desfilar con sus carros alegóricos, mezclando escultura y movimiento; de esta forma, presentan las especialidades de cada establecimiento. Con la realización de esas festividades se busca promover y fortalecer los vínculos entre la comunidad, además de la cultura e idiosincrasia comunal para fortalecer las identidades locales.
 - **Festival de La Esquila y Junta de Vecinos N° 22:** el festival se desarrolla hace trece años en Faja Los Placeres, en el Sector Las Piedras en el mes de noviembre y tiene como propósito reunir a la comunidad para festejar y honrar las tradiciones, raíces y cultura de la región de La Araucanía. Si bien recibe apoyo municipal mediante el Departamento de Cultura, la UDEL y la oficina de Turismo, es en esencia una actividad comunitaria.

Este festival, al igual que el Festival del fardo y la tortilla que se realiza cada mes de febrero, es organizado y producido por la Junta de Vecinos N°22 Los Placeres, quienes desde el año 2023 son Punto de Cultura Comunitaria en convenio con la SEREMI MINCAP. Así mismo, esta JJ.VV. cuenta con dos sedes vecinales y una cancha, además de los únicos stands techados y permanentes de la comuna. Gracias a ello, realizan acciones como una exposición museográfica de la comuna en su sede. El Departamento de Cultura de la Municipalidad les proporciona asesoría técnica permanente. Tal como en otras festividades, además del evento central, cuenta con espacios que destacan la gastronomía y la artesanía típicas, y donde se desarrollan juegos infantiles, entre otras actividades.

2.2.2 Actividades específicas

- **Contextuales-emergentes:** actividades que tiene carácter esporádico y responden a intereses particulares de grupos de la comuna, y a la organización de los agentes culturales del municipio. Algunas de ellas han correspondido a competencias de *freestyle* (hip hop) o conciertos. Otras relevantes han sido:
 - Ciclos o Festivales de cine: como el Festival de Cine Europeo (Euro Film Fest), organizado por la Unión Europea; la muestra de Cine + Video Indígena, organizado por el Museo Chileno de Arte Precolombino; o el Fixion Fest, festival de cine fantástico y de terror. También se realizan presentaciones esporádicas de cine nacional.
 - Tocatas de cueca en el Centro Cultural: conocidas como cuecadas, responden a la enorme cantidad de conjuntos y agrupaciones que cultivan esta expresión, en sus dimensiones musical y la escénica. Las cuecadas suelen realizarse para las fechas de aniversario y de fiestas patrias.
- **Actividades con base económico-productiva:** corresponden a acciones o actividades que buscan, además de reunir en la comunidad una situación festiva, ser un espacio de ingreso económico para agrupaciones, organizaciones o sector privado de la comuna. A modo de ejemplo:
 - Las ferias de artesanos, tanto de la ciudad de Victoria como de las localidades, quienes se instalan en ciertos lugares a vender sus productos.
 - La Fiesta de la cerveza, que corresponde a una iniciativa de emprendimiento personal que ha sabido ofrecer en el espacio público, acceso a una diversidad de emprendimientos cerveceros de la región, sumando gastronomía y shows musicales de bandas tributo.
 - Fiesta del cordero: organizada por la Cooperativa Campesina Ovinos Victoria (OVICOOP), ofrece al público el denominado cordero victoriano, parte del patrimonio alimentario de la comuna.
- **Actividades barriales:** se destacan como actividades de tipo recreacional de carácter local de cada barrio y no involucran, necesariamente, a un conjunto de población mayor. A modo de ejemplo se puede mencionar la realización de:
 - Gymkanas y juegos.
 - Celebración de aniversarios de cada localidad.
 - Peñas folklóricas: si bien, llevan años sin realizarse, se manifiesta la inquietud de la comunidad por su realización.

3. METODOLOGÍA

3.1 Marco metodológico y proceso participativo

Con el propósito de actualizar el Plan Municipal de Cultura se construyó una estrategia inclusiva y cultural que se adecuase a las características de la comuna. A partir de ello, se generó un **proceso participativo** enfocado en la inclusión y representatividad de todos los sectores de la comunidad, basándose en el diálogo abierto y en la participación de diversos/as actores/as sociales y culturales, con el objetivo de construir una estrategia cultural inclusiva y adecuada a las características de la comuna.

El desarrollo del proceso participativo se sustentó en cuatro valores esenciales:

- **Participación:** promoviendo la implicación activa de la comunidad en el diagnóstico, implementación y evaluación en el ámbito social y cultural, se fomentó una apropiación comunitaria de la estrategia cultural, integrando las visiones de la ciudadanía y alentando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- **Inclusión:** el proceso se estructuró de modo que los diversos grupos de Victoria, como adultos/as mayores, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios y migrantes, tuvieran la oportunidad de expresar sus visiones. Así, se integraron diversas voces en la construcción del PMC.
- **Enfoque de Derechos:** desde esta perspectiva, la participación cultural fue reconocida como un derecho inherente, reforzando el compromiso de garantizar la accesibilidad y equidad en el acceso a actividades y recursos culturales para toda la población.
- **Interculturalidad:** este enfoque favoreció una visión respetuosa y valorativa de la identidad cultural y las experiencias de cada grupo, especialmente en un contexto de significativa presencia indígena, donde las tradiciones y conocimientos locales fueron fundamentales en el diseño del plan.

Para levantar información y comprender la visión de los habitantes sobre el desarrollo cultural y patrimonial de Victoria, se emplearon las siguientes técnicas:

1. **Grupos focales:** se organizaron sesiones con grupos específicos (como representantes culturales, comunidades indígenas, jóvenes y adultos/as mayores) para explorar sus perspectivas y profundizar en temas de identidad y prácticas culturales. Esta técnica facilitó el diálogo abierto y permitió identificar consensos y disensos en torno a los desafíos culturales de la comuna.
2. **Entrevistas semiestructuradas:** con el objetivo de profundizar en las percepciones de líderes culturales y actores/as clave, se realizaron entrevistas semiestructuradas. Esta

técnica permitió obtener información detallada sobre el desarrollo artístico, identitario y patrimonial en Victoria, enriqueciendo así la base de datos cualitativa del proceso.

3. **Encuestas de respuestas cerradas:** para cuantificar y verificar las opiniones de un mayor número de participantes, se aplicaron encuestas con preguntas cerradas, centradas en temas de interés cultural y social. Esta técnica permitió obtener una visión representativa de la comunidad, identificando patrones y tendencias en relación con las expectativas y necesidades culturales.

Posterior al proceso de recolección de datos, se revisó la producción de información identificando y agrupando contenidos en categorías temáticas de acuerdo con su coherencia, facilitando así el análisis y la organización de los resultados en un documento único.

Para llevar a cabo la etapa de investigación, se utilizaron algunos lineamientos metodológicos como guía u orientación⁸:

1. La consideración del punto de vista del/la actor/a, su forma de concebir e interpretar la realidad, su expresión vivencial o “definición de la situación del/la actor/a”.
2. Se centra esencialmente en el proceso y no en resultados o productos terminales y no constituye un momento independiente y posterior a la recolección total de los datos, sino simultáneo e interactivo a este.
3. Es comprensivo, pero no rígido y ocurre en un diálogo permanente, y en la comparación y contraste con los datos a partir del foco de indagación.
4. Los procedimientos no se sujetan a reglas estrictas ni se limita la creatividad del/la investigador/a.
5. Para cuestiones operativas, generalmente los datos se segmentan en categorías iniciales y flexibles que se codifican y se van redefiniendo a lo largo del contraste entre unas y otras y con los datos subsecuentes. El resultado implica algún logro de síntesis como: descripción de patrones o temas, identificación de la estructura fundamental del fenómeno en estudio, una hipótesis provisional, un nuevo concepto, categoría o teoría, etc.

Ahora bien, para el proceso de producción y análisis de información se utilizó la propuesta metodológica de análisis de discurso de Iñiguez & Antaki (1998)⁹ que consiste en 3 fases de análisis, y que se presenta esquematizada en el diagrama 1.

- a. Selección del corpus de análisis: para esto se realizó una revisión general de antecedentes y de los contenidos producidos en los grupos focales y entrevistas

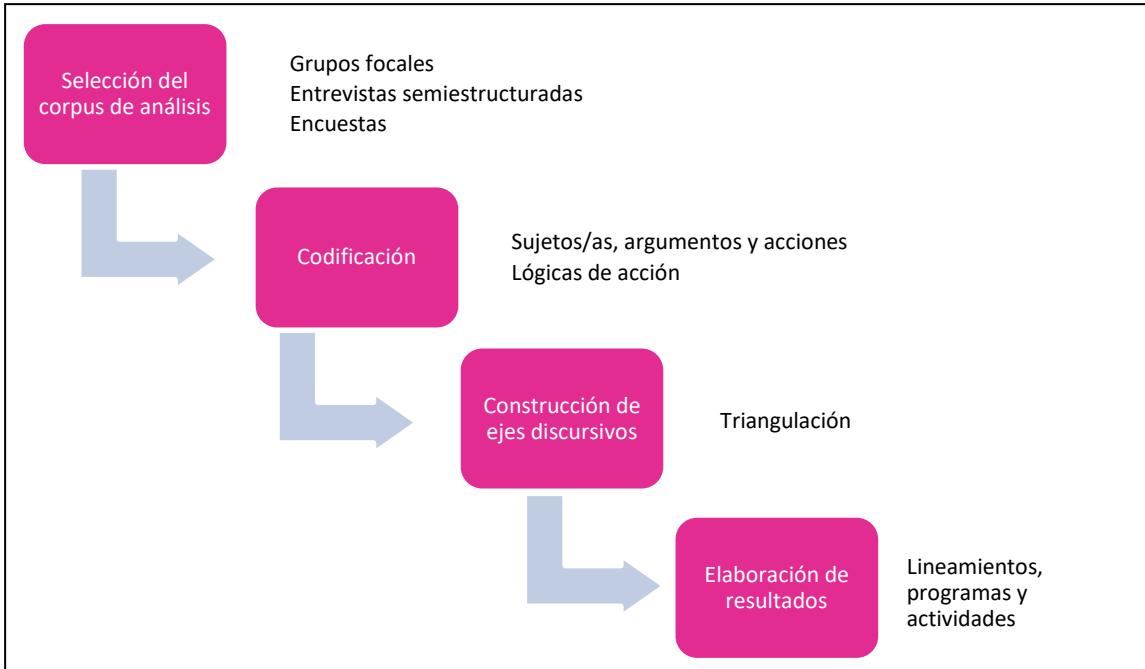
⁸ Cuevas, A. (2002), *Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología*; en “Revista Cubana de Psicología”, Vol. 19, N° 1, pág. 54.

⁹ Iñiguez, L. & Antaki, C. (1998). *Ánalisis del discurso*. “Revista Anthropos”, 177, 59-66.

semiestructuradas, relevando la información y temáticas que fuese congruente en los propósitos de esta etapa.

- b. Codificación: se realizó una sistematización y categorización de la información, destinada a identificar los actores/as, argumentos y acciones presentes, así como los contenidos que hicieran referencia a la lógica de acción y dimensiones analíticas (formación, participación, creación, distribución, vinculación, acceso).
- c. Construcción de ejes discursivos: se realiza una búsqueda de los conceptos más abordados dentro de la codificación, los que aparecen como consensos en dentro de las diversas técnicas utilizadas, información que es triangulada con los antecedentes previos revisados y la información cuantitativa de las encuestas. A partir de esto, se generan ejes, dimensiones y acciones pertinentes y factibles de abordar, en base a la información producida y analizada.

Diagrama 1: Proceso análisis de información



3.2 Actividades Realizadas

3.2.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias

Para la elaboración del diagnóstico vinculado a la actualización del PMC de la comuna, se realizó la revisión de las siguientes fuentes secundarias:

- Política Cultural Regional de La Araucanía 2017-2022
- Actualización Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO (2020-2030)
- Plan Municipal de Cultura 2019-2020.

• Política Cultural Regional de La Araucanía 2017-2022

A continuación, se presenta la Política Cultural Regional de La Araucanía (2017-2022), instrumento construido de manera participativa mediante encuentros territoriales en la región, de manera de conocer las principales demandas, necesidades y propuesta en torno al desarrollo sociocultural local. Esta política cuenta con 6 ejes:

1. Participación y acceso a las artes y las culturas.
2. Fomento de las artes y las culturas.
3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.
4. Rescate y difusión del patrimonio cultural.
5. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.
6. Reconocimiento de los pueblos indígenas.

Cabe señalar que los instrumentos de las políticas culturales se encuentran en proceso de actualización. No obstante lo anterior, la política regional vigente pone acento en algunos desafíos relevantes para el ámbito cultural y artístico de La Araucanía, como son: seguir fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión cultural municipal; posicionar la cultura como un factor relevante del desarrollo económico regional, considerando especialmente el desarrollo de la economía creativa y el turismo cultural; fortalecer las instancias para la reflexión e investigación en torno a la cultura, las artes y el patrimonio regional, cuyo propósito sea contar con información relevante para la toma de decisiones; y, por último, “el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural presente en la región de La Araucanía [como] parte sustantiva del desarrollo de la Región, tanto en los ámbitos sociocultural, político y económico”¹⁰.

¹⁰ CNCA (2018). Política Cultural Regional de La Araucanía 2017-2022, pp. 33-35.

- **Actualización Plan de Desarrollo Comunal – PLADEC (2020-2030)**

Principal instrumento de planificación de la comuna, que abarca diversas áreas, incluyendo temáticas sociales y culturales como educación, cultura y participación ciudadana. En este, se identifican 9 ámbitos y áreas de planificación por ámbitos de desarrollo, dentro de los que se cuentan:

1. Ámbito Educación
2. Ámbito Salud
3. Ámbito Desarrollo Social
4. Ámbito Desarrollo Rural
5. Ámbito Medio Ambiente
6. Ámbito Desarrollo Económica - Productivo
7. Ámbito Infraestructura
8. Ámbito Seguridad Pública
9. Ámbito Gestión Municipal

Dentro de algunos de los ámbitos se encuentran sub-ámbitos en donde se encuentran objetivos estratégicos y acciones a desarrollar. En particular, se presenta el Sub-Ámbito Cultura, correspondiente al Ámbito Desarrollo Social, cuyo Lineamiento Estratégico es el Fomento al Desarrollo y Acceso de la Cultura y las Artes:

Objetivo Estratégico	Acciones	Meta / Descriptor	Fuente de Financiamiento	Territorio	Plazo
Fortalecer la formación artística en niños y jóvenes de la comuna de Victoria	Capacitación artística para profesores de los establecimientos educacionales de la comuna	- 2 Capacitaciones anuales	FNDR, sectoriales, municipales, otros	Comunal	2023
	Programa apoyo formación artística para niños y jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna de Victoria	- 1 Programa elaborado e implementado	FNDR, sectoriales, municipales, otros	Comunal	2025
	Programa formación artística para niños y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria	- 1 Programa elaborado e implementado	FNDR, sectoriales, municipales, otros	Comunal	2025
Fortalecer el acceso a bienes y servicios culturales y artísticos	Elaborar un Plan Anual de Actividades	- 1 Plan elaborado	Propios	Comunal	Anual
	Realización de talleres formativos para la comunidad en distintas áreas	- Aumentar un 10% la realización de talleres	Municipales, sectoriales, FNDR	Comunal	Anual
	Fomentar la formación de elencos artísticos culturales	- Aumento del 5% de elencos	Municipales, sectoriales, FNDR	Comunal	Anual
Fomentar el desarrollo de eventos artístico – culturales locales masivos	Aumentar la producción de eventos y espectáculos artístico - culturales anuales, en la comuna	- Aumentar en 10% la producción de eventos artístico/culturales	FNDR, Sectoriales, Municipales	Comunal	Anual
Fortalecimiento de la Gestión cultural comunitaria	Programa fortalecimiento cultural comunitario	- 1 Programa Elaborado	Sectoriales, Municipales, FNDR	Comunal	2023
	Capacitaciones a funcionarios	- Funcionarios relacionados a este ámbito participan de, a lo menos, 1 capacitación anual	Sectoriales, Municipales	Comunal	Anual

	Talleres y capacitaciones a organizaciones y comunidad en general	- 1 taller y 1capacitación organizaciones y comunidad	Municipales, sectoriales	Comunal	Anual
	Talleres en EE	- 2 talleres en EE	Sectoriales, Municipales	Comunal	Anual
	Apoyo y orientación en la postulación de proyectos artístico/culturales	- Aumento en 10% de apoyo a postulación de proyectos artístico/culturales	Propios	Comunal	2020
Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural y espacios públicos	Programa arte y espacio público	- 1 proyecto anual presentado a financiamiento	FNDR, sectoriales, municipales	Comunal	2021
	Programa mejora y habilitación de espacios culturales	- 1 proyecto anual presentado a financiamiento	FNDR, sectoriales, municipales	Comunal	2021
	Programa Infraestructura patrimonial	- 1 proyecto anual presentado a financiamiento	FNDR, sectoriales, municipales	Comunal	2022
Promover la creación de espacios culturales especializados	Punto de venta de artesanía	- 1 proyecto ingresado a Mideso	FNDR, sectoriales, municipales	Comunal	2024
	Museo Histórico de Victoria	- 1 proyecto Ingresado a Mideso	FNDR, sectoriales, municipales	Comunal	2026
Fomento a la lectura	Implementación de Biblioteca móvil	- Presentación de Proyecto	FNDR, sectoriales	Comunal	2021
	Instalación de Mesa de Trabajo con EE, Biblioteca, Rep. de los niños, Centros de alumnos	- 1 reunión semestral de la Mesa de Trabajo	Propios	Comunal	Semestral
Fomento de la Identidad local	Desarrollar un Plan para desarrollar y fomentar una Identidad Local	- 2 talleres anuales	Sectoriales, municipales	Comunal	Anual
	Realización de actividades de promoción del patrimonio cultural local	- 3 actividades anuales	FNDR, sectoriales, municipales	Comunal	Anual
	Postulación de proyectos para el rescate, revitalización y/o promoción del patrimonio cultural local	- Aumento de 10% en postulación de proyectos de este tipo	FNDR, sectoriales, municipales	Comunal	Anual
	Elaborar un catastro de hitos patrimoniales de la comuna	- 1 Catastro elaborado	Municipales	Comunal	Anual

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO (2020-2030), pp.188-189.

Como se puede apreciar, el documento incorpora no solo los objetivos estratégicos que se quieren alcanzar sino, además, actividades o acciones asociadas con metas y plazos claros, a la vez que la fuente de financiamiento.

- **Plan Municipal de Cultura (2019-2022)**

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de Victoria para 2019-2022, fue confeccionado considerando las características socioculturales de la comuna. Para llevar a cabo este diagnóstico se incorporaron procesos de participación donde se incluyó a distintos/as agentes culturales y participantes de distintos sectores de la comunidad. De esta forma, el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Victoria orienta y establece lineamientos estratégicos y caracteriza las dimensiones que componen lo cultural a nivel local, esto con el fin de contribuir en el avance hacia un desarrollo cultural armónico, sustentable e inclusivo.

Sus principios orientadores son:

1. Patrimonio: considera el reconocimiento de los atributos históricos, materiales y naturales que conforman su patrimonio cultural e identidad, para el desarrollo integral del territorio.
2. Desarrollo artístico: promueve la realización de actividades, eventos y talleres artístico-culturales.
3. Espacio e infraestructura cultural: considera la infraestructura especializada para la realización de distintas actividades y expresiones artístico-culturales.
4. Organizaciones culturales: fomenta el establecimiento y facilita el funcionamiento de organizaciones que coordinan y promueven la realización y participación de diversas actividades culturales.

Asimismo, el PMC plantea los siguientes Ejes de Desarrollo:

1. Educación cultural y formación artística.
2. Derechos culturales, participación y responsabilidad ciudadana.
3. Infraestructura cultural, equipamiento y espacios públicos.
4. Puesta en valor de la identidad, memoria y patrimonio cultural.
5. Fomento de la actividad artística-cultural y de sus diversas expresiones.

A continuación, se presentan los ejes y objetivos estratégicos, además de sus programas para el PMC Victoria (2019-2022):

Eje 1: Educación cultural y formación artística	
Objetivos estratégicos	Programas
Fortalecer la formación artística en niños y jóvenes de la comuna de Victoria	Programa apoyo formación artística para niños y jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna de Victoria
	Programa formación artística para niños y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria
Establecer instancias permanentes de formación y mediación cultural para todos los habitantes de la comuna	Programa mediación cultural
	Programa formación cultural comunal

Eje 2: Derechos culturales, participación y responsabilidad ciudadana	
Objetivos estratégicos	Programas
Potenciar el trabajo de organizaciones culturales comunitarias, organizaciones sociales funcionales y gestores culturales locales.	Programa fortalecimiento cultural comunitario
Garantizar el acceso a las culturas y las artes	Programa Inclusión
	Programa descentralización de las artes y las culturas
Valorar la diversidad cultural	Programa reconocimiento de la diversidad cultural
Promover la planificación cultural participativa	Programa diagnóstico sociocultural
	Programación Cultural Participativa
Eje 3: Infraestructura cultural, equipamiento y espacios públicos	
Objetivos estratégicos	Programas
Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural y espacios públicos	Programa arte y espacio público
	Programa mejora y habilitación de espacios culturales
	Programa Infraestructura patrimonial
Promover la creación de espacios culturales especializados	Programa de Creación de espacios culturales
Eje 4: Puesta en valor de la Identidad, memoria y patrimonio cultural	
Objetivos estratégicos	Programas
Promover la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna de Victoria	Programa revitalización de la Memoria e identidad cultural comunal.
	Programa difusión del patrimonio cultural comunal
	Programa Diagnóstico e investigación patrimonial

Eje 5: Fomento de la actividad artística-cultural y de sus diversas expresiones	
Objetivos estratégicos	Programas
Generar instancias para la visibilización y reconocimiento de la actividad artística cultural comunal	Programa valorando el trabajo de artistas, cultores locales
	Programa apoyo a elencos, artistas y artesanos de la comuna de Victoria
	Programa Actividad artística Cultural Municipal

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Municipal de Victoria 2019-2022, pp.51-54.

Se destaca que el PMC Victoria (2019-2022) contempló un financiamiento total para la ejecución de plan de \$753.000.000, y un financiamiento anual estimado de \$88.250.000, considerando aportes del Municipio y sus distintas Oficinas y Unidades y también del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

3.1.3 Síntesis de revisión de fuentes secundarias

En este apartado, se exponen los contenidos más relevantes que emergen de los documentos revisados, y que tienen relación con el Plan Municipal de Cultura en la comuna. A continuación, se presentan las líneas temáticas relacionadas con la implementación del Plan:

- Necesidad de fortalecer los equipos de gestión municipal en el área cultural, incorporando recursos humanos, técnicos y económicos.
- Necesidad de potenciar mayor acceso a bienes y servicios culturales por parte de la municipalidad.
- Necesidad de vinculación con otros agentes culturales para lograr una mejor organización de actividades culturales, incorporando proyectos conjuntos entre las comunidades rurales y urbanas.
- Necesidad de descentralización de actividades culturales, asegurando así las posibilidades de acceso a la participación ciudadana y las actividades culturales.
- Necesidad de mejorar la infraestructura municipal, para asegurar así la utilización de estas por parte de toda la comunidad victoriense.
- Necesidad de identificar y catastrar elementos de patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial, así como el patrimonio natural que a nivel local es escasamente considerado como objeto de identificación y planificación.
- Necesidad de identificar y catastrar espacios patrimoniales y culturales, con el propósito de activar la restauración y salvaguarda de estos y, con ello, transformarlos en lugares turísticos

de la zona relevando así su importancia.

- Reconocimiento de artistas, artesanos/as y cultores/as locales, promoviendo su participación en actividades culturales.
- Importancia de reforzar e implementar medios de difusión que permitan una llegada a toda la comunidad, tales como radio, afiches y redes sociales.
- Fortalecer la programación de actividades culturales para jóvenes, creando espacios de interacción y talleres más atractivos para este grupo etario.
- Fomentar el desarrollo de actividades relacionadas a la cultura mapuche.
- Diversificar la programación cultural y deportiva, ofreciendo más actividades vinculadas a las tradiciones locales, como paseos en carreta y actividades folclóricas.

3.1.4 Resumen actividades técnicas en terreno

De manera de cumplir con los objetivos del diagnóstico para la elaboración del PMC, luego de la revisión de antecedentes y fuentes secundarias, se procedió a la aplicación de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas de investigación social, como talleres participativos y entrevistas semiestructuradas. En total, durante el proceso se, realizaron 9 talleres participativos, 2 entrevistas a agentes clave, y se aplicaron 50 encuestas a la comunidad, con el objetivo de conocer sus opiniones respecto del desarrollo artístico y cultural de la comuna, así como sus expectativas y propuestas de mejora. A continuación, se presenta una síntesis de las actividades realizadas dentro del proceso:

	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Revisión de antecedentes y fuentes secundarias	<ul style="list-style-type: none">- Política Cultural Regional de La Araucanía 2017-2022- Actualización Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2020-2030- Plan Municipal de Cultura 2019-2022	<p>Revisar los principales lineamientos de la política productiva y social de la comuna, y su vinculación con el desarrollo cultural y artístico de la comuna.</p> <p>Conocer las planificaciones en torno al desarrollo social y cultural comunal, en tanto su relación con el desarrollo educativo, turístico, y patrimonial.</p> <p>Identificación de principales propuestas de las planificaciones y estrategias relevantes a nivel regional.</p>
9 Actividades participativas	2 grupos focales con agentes culturales de la comuna	Indagar en la identificación de los principales límites y desafíos en torno al desarrollo artístico en la comuna, la infraestructura cultural disponible, y sus propuestas de mejora en tanto agentes culturales conocedores del territorio.

	3 encuentros territoriales: Púa, Quino y Selva Oscura	Conocer las principales opiniones y necesidades de la comunidad en torno al desarrollo artístico y cultural, en localidades aisladas de la comuna y con menor acceso a bienes y servicios culturales; a través de las juntas de vecinos, representantes de organizaciones sociales e instituciones y agentes culturales locales.
	1 grupo focal con personas de la tercera edad	Conocer la experiencia como usuarios/as del Centro Cultural y como asistentes a actividades culturales; asimismo, como pertenecientes a agrupaciones locales.
	2 grupos focales con el sistema escolar (uno con estudiantes y otro con profesores/as)	Conocer en la experiencia de distintos actores del sistema escolar en torno al desarrollo artístico y cultural dentro de los establecimientos y a nivel comunal en general.
	1 grupo focal con representantes de organizaciones y comunidades mapuche	Indagar en las opiniones, expectativas y necesidades en torno al apoyo y valorización de la cultura mapuche a nivel local, tanto a nivel social como institucional; así como propuestas para promover el desarrollo y visibilización en la comuna.
2 Entrevistas	Encargado Biblioteca Victoria	Indagar en la función desempeñada por la biblioteca como activador cultural de la localidad, junto con poner en valor y promover su patrimonio y legado histórico.
	Equipo Unidad Municipal de Cultura, y Patrimonio	Identificar las principales acciones llevadas a cabo en programación cultural, acceso y creación artística por parte de la comunidad; así como a su vinculación con el territorio y las principales expectativas en torno al desarrollo de la comuna. Conocer las proyecciones desde el municipio en relación con el desarrollo cultural a nivel territorial y comunitario.
50 encuestas	50 encuestas dirigidas a la comunidad	Aplicación online de encuestas abiertas, dirigidas a la comunidad, en torno a las principales características culturales y artísticas de la comuna, hábitos en torno al desarrollo artístico, así como sus principales opiniones y expectativas.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Marco normativo

El Plan Municipal de Cultura de Victoria tiene como propósito promover el acceso igualitario a los recursos y actividades culturales de que se dispone y con que se cuenta, a la vez que fomentar la participación de la comunidad en el quehacer cultural de la comuna. Basa su comprensión del acceso a este derecho en la normativa internacional, nacional y local, las que buscan garantizar el respeto de los derechos de las personas en el acceso a la cultura y la elaboración participativa de la planificación cultural. Algunos de los documentos que contienen estos derechos son los siguientes.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

El Plan Municipal de Cultura reconoce el derecho de todas las personas a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y contribuir al progreso científico. Asimismo, protege los intereses materiales y morales derivados de las creaciones artísticas y literarias, garantizando la libertad de pensamiento y la manifestación de creencias, tanto individuales como colectivas.

- **Convención sobre los Derechos del Niño**

Asegura el derecho de los niños, niñas y jóvenes a la libertad de expresión y pensamiento, promoviendo su participación en la vida cultural de la comuna mediante programas inclusivos y adecuados para su desarrollo integral.

- **Convenio N°169 de la OIT**

Considerando que Victoria es parte de un territorio con alta presencia de comunidades indígenas, el Plan se compromete a respetar los derechos de los pueblos originarios en todas las actividades culturales, asegurando su participación y el reconocimiento de sus tradiciones y conocimientos como parte esencial del patrimonio cultural.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Se prioriza la alineación del Plan Municipal de Cultura con los ODS, en especial en los ámbitos de igualdad de género, reducción de desigualdades y desarrollo sostenible de comunidades, a través de políticas y actividades culturales inclusivas y accesibles para toda la población.

- **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades**

La Municipalidad de Victoria ejercerá su rol en la promoción de la cultura y las artes mediante el desarrollo de programas culturales, la colaboración con otras instituciones y, de ser necesario, la creación de fundaciones sin fines de lucro para potenciar la oferta cultural local.

- **Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y en la elaboración de PMC**

Se establece un compromiso con la participación de los habitantes de Victoria en la elaboración, desarrollo y evaluación de las políticas culturales y el PMC, promoviendo el acceso a las actividades y la inclusión de asociaciones culturales locales e implementando consultas ciudadanas, mesas de diálogo y colaboración con organizaciones comunitarias y asociaciones culturales.

4.2 Política Cultural Nacional

Como parte de la División de Cultura del Ministerio de Educación, se crea en el año 2003 el Consejo Nacional de las Culturas y Artes, lo que ha impulsado una política cultural a nivel nacional que se alinea con la normativa internacional. Esta política ha promovido una perspectiva de derechos culturales que abarca prácticas, saberes, tradiciones, lenguas e idiomas y creencias de diversas comunidades y grupos. Asimismo, busca reconocer la identidad y diversidad cultural, fomentando la participación comunitaria, la formación y educación pertinente a la identidad cultural de cada grupo, entre otros aspectos.

Otros avances en materia de desarrollo cultural es la creación en el año 2017 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que cuenta con 2 Subsecretarías:

- La Subsecretaría de las Culturas y las Artes que tiene como objeto proponer políticas al/la ministro/a y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias. Forman parte de la Subsecretaría de las Culturas, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas.
- La Subsecretaría del Patrimonio Cultural que tiene como objeto proponer políticas al/la ministro/a y diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial,

infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

Los Planes Municipales de Cultura son parte del **Programa Red Cultura** del Departamento Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Este Programa se encuentra desplegado en todas las regiones de Chile, y su finalidad es contribuir al desarrollo cultural a nivel local y nacional, desde ciudadanías diversas, activas e incidentes en la política pública cultural. El programa se sustenta en los enfoques culturales de derecho y de territorio, definidos en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005).

Los **Planes Municipales de Cultura (PMC)** son instrumentos de planificación participativa, relevantes para orientar las acciones y estrategias de intervención a nivel local desde los municipios, como parte de una política cultural de carácter territorial y local. Su construcción “[...] debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo propuestos en materia cultural al interior de cada comuna. El propósito de un Plan Municipal de Cultura [...] es alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales de una comuna, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo previamente consensuada por todos los actores relevantes”¹¹. Sus Líneas de acción son:

- Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura (PMC) con la participación de la comunidad en su diseño.
- Mesas de encargadas/os de cultura municipales.
- Mesas de Organizaciones Culturales Comunitarias.
- Elaboración y/o actualización de Planes de Gestión de Espacios Culturales.
- Red de Espacios Culturales.
- Agenda Municipal de Cultura.

¹¹ CNCA (2009). Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura, pp. 26-27.

5. DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y DESAFÍOS EN TORNO AL DESARROLLO CULTURAL LOCAL

Con la participación de la comunidad, organizaciones y diversos agentes culturales locales, se sistematizó la información generalizada y específica relevante para potenciar el desarrollo cultural.

A continuación, se presentan las principales áreas que conforman el desarrollo cultural de la comuna. Aquí se identifican las brechas más prevalentes que dificultan y obstaculizan la organización y participación de la comunidad en las actividades, eventos y talleres artístico-culturales. El conocer los factores deficientes de la programación cultural, patrimonio, gestión municipal y participación ciudadana permitirá plantear los desafíos a superar en torno a las dificultades identificadas y mejorar las condiciones para fortalecer el desarrollo cultural de Victoria.

- **Área de Programación, formación y recreación**

En lo que respecta a la programación cultural en general, se identifican gran cantidad de eventos, talleres y otros tipos de actividades artístico-culturales, las que son reconocidos por la comunidad. Sin embargo, se señala que existe una centralización en la localización de estas actividades las cuales se concentrarían en zonas urbanas y, por lo tanto, estarían menos presente en zonas y localidades rurales como Púa, Quino y Selva Oscura.

Referido a las actividades y eventos que se realizan y forman parte de la programación de forma regular se indica que existe una tendencia a dar mayor apoyo y difusión a expresiones artístico-culturales que carecen de representatividad de la cultura local o que son foráneas. Si bien, se menciona que se carece de una programación que tome ventaja de la riqueza cultural e identitaria de la comuna, también se debe considerar que, en general, no se logra consenso acerca de cuáles son los elementos comunes que constituyen dicha identidad. No obstante, de existir un acuerdo, se puede señalar que la diversidad de orígenes y situaciones socioculturales en la comuna podría ser aquello más relevante de la identidad de la población de Victoria. En función de eso, es complejo e indefinido favorecer que la programación se corresponda con la riqueza cultural e identitaria de la comuna.

En cuanto a la cantidad de actividades en la programación se menciona que gran parte se concentra en época estival, dejando el resto del año con menor densidad de actividades y eventos culturales para la comunidad. Respecto a esta misma programación, se señala que no existiría una cartelera anual disponible a consultar, lo que dificultaría tanto a la difusión de estas, así como también a la organización entre promotores, coordinadores y participantes en la planificación de sus propias actividades artístico-culturales. Se indica también que la comunidad tiene baja participación en la elaboración de la programación cultural, lo que haría más evidente las dificultades y brechas ya mencionadas.

En relación con la formación cultural de la comuna se destaca la gran variedad de talleres artísticos, sin embargo, se identifica que existe una brecha en la adquisición de instrumentos musicales para escuelas y liceos de la comuna. Asimismo, se presentan dificultades para acceder a talleres externos a la escuela por problemas de horario, localización y transporte, lo que provocaría que las y los estudiantes dependan de la formación artística-cultural que puedan impartir sus establecimientos educacionales. Se señala que la gestión de los recursos para este tipo de actividades presenta dificultades, lo que repercute en la calidad de instrumentos recibidos.

- **Área de Patrimonio, historia y oficios**

En lo concerniente a la infraestructura patrimonial existe un alto reconocimiento de espacios y sectores significativos para la historia de la comuna, no obstante, se indica que la infraestructura está deteriorada, en desuso o con problemas de accesibilidad. Se presenta, entonces, el desafío de incorporar la infraestructura patrimonial al desarrollo cultural de la comuna y potenciar la identidad local.

En cuanto al patrimonio inmaterial se señala que se percibe una falta de actividades y eventos relacionados a la cultura mapuche, donde oficios como la platería y otras artesanías tienen un lugar más comercial que significativo y educativo de lo que es la cultura mapuche; en este sentido, se indica que falta apropiarse de estas expresiones culturales características de la zona. De la misma forma, se señala que la promoción por el cuidado, mantención y fortalecimiento del patrimonio natural no es prevalente a pesar de ser un aspecto relevante en esta zona geográfica.

Relacionado con la apropiación y fortalecimiento de características identitarias se indica que no se aprovecha el potencial del reconocimiento que goza la cultura ferroviaria de la ciudad y sus localidades. Se menciona que el patrimonio ferroviario es importante y bien reconocido en la zona, por lo que revitalizar y fortalecer este aspecto histórico-cultural de la ciudad sería enriquecedor tanto para la comunidad local como turística.

- **Área de Gestión Municipal y apoyo a autogestión**

Entre los aspectos relacionados a la gestión municipal se percibe como deficiente el manejo de los espacios relacionados a la realización de actividades culturales y, asimismo, la alta demanda por el aumento de este tipo de espacios. En cuanto al primer punto, se indica que existen problemas con la reserva de espacios, produciéndose choques entre distintas actividades al utilizar los espacios de desarrollo cultural para otras instancias municipales. Se señala también que estos mismos espacios no estarían preparados para las exigencias que presentan las distintas actividades artístico-culturales y las particularidades técnicas que cada una requiere. Relativo a la cantidad de espacios se indica que en muchas ocasiones el reservar un espacio se dificulta debido a la cantidad

de talleres y otras actividades que los requieren, existiendo una oferta de espacios inferior a la demanda de la comunidad. En resumen, se presenta la necesidad de mayor cantidad de espacios, apropiados y equipados para la variedad de oferta cultural y, también, la necesidad de espacios que permitan mostrar resultados, presentar expresiones artísticas y comercializar productos de elaboración artesanal.

En cuanto a recursos destinados al desarrollo y fomento cultural se menciona que existe una baja inversión en lo que respecta a la frecuencia, continuidad y diversificación de todas las actividades culturales; lo anterior, repercutiría en los problemas mencionados anteriormente como la falta de apropiación identitaria, la concentración de actividades en zonas urbanas y una programación cultural consistente durante todo el año. Otro aspecto importante relacionado al financiamiento es la cantidad de recursos destinados a las organizaciones culturales: se indica que la falta de recursos monetarios dificulta el desarrollo de las actividades coordinadas por las distintas organizaciones culturales, lo que impacta no solo a los organizadores mismos, sino que también a las usuarias y usuarios que acceden a todo tipo de actividades, eventos y talleres culturales.

Lo anterior también redunda en el ámbito de la autogestión de las organizaciones culturales: la falta de recursos da cuenta de la necesidad de autogestionar y autofinanciar las organizaciones, sin embargo, aquello requiere de apoyo, capacitación, facilitación de espacios y promoción de las organizaciones y sus actividades. Surge entonces la necesidad de generar instancias para que se les entregue a las organizaciones y sus participantes las herramientas necesarias para generar material que les favorezca una mayor difusión y, eventualmente, acceder a recursos externos y complementar los recibidos por el Municipio.

• **Área de Participación Comunitaria**

Se señala que en algunas actividades hay poca asistencia y participación comunitaria; una de las posibles razones es la deficiencia en la difusión de actividades. La tendencia de utilizar medios digitales para la difusión de actividades es percibida como un obstáculo en la convocatoria de personas interesadas en participar, ya que se apela a que existe una marginalización de la población de adultos/as mayores que no utiliza frecuentemente redes sociales y otros medios digitales de difusión. Además, se señala que incluso este tipo de promociones no siempre tiene un tiempo adecuado de difusión, lo que dificultaría la planificación y organización personal para poder asistir y participar. Surge entonces la necesidad de aumentar las instancias de difusión por medios análogos y que la creación de plataformas especializadas en la difusión de eventos y actividades culturales. Referido también a la participación, se manifiesta que la baja asistencia estaría relacionada con la logística de las actividades, puesto que existirían dificultades relativas a los horarios, localizaciones y falta de representatividad de la comunidad. También son relevantes factores externos como problemas de transporte y clima.

Se destaca como punto importante la prevalencia de actividades barriales autónomas, en estos espacios se estaría percibiendo una falta de interacción entre expresiones y eventos culturales que podrían complementarse mutuamente y generar conexiones que permitan más convocatoria y participación de la comunidad y otras organizaciones afines. Se indica que organizaciones mixtas podrían contribuir a diversificar la programación cultural y aumentar la participación comunitaria.

La participación de organizadores/as de cultura y artistas también se ve poco promovida, percibiéndose la falta de apoyo e instancias de visibilización a distintos actores/as culturales locales; en cambio, se indica que artistas de otras regiones recibirían amplio apoyo financiero y facilitación de espacios. Se menciona que particularmente los artistas visuales tienen bajo apoyo y no se les brinda de espacios ni recursos para expresar y exhibir sus obras, lo que afecta en su participación y reconocimiento ante la comunidad.

5.1 Tabla resumen diagnóstico: brechas y desafíos

PROGRAMACIÓN, FORMACIÓN Y RECREACIÓN	
BRECHA	DESAFÍO
Centralización de actividades artístico-culturales en zonas urbanas. Se dificulta el acceso a localidades y zonas rurales, debido a factores como transporte y/u horarios.	Generación y localización de actividades en localidades y otras zonas rurales. Para motivar la participación se requiere integrar elementos identitarios locales.
Tendencia a apoyar actividades y manifestaciones artístico-culturales homogéneas, lo que restaría importancia a la diversidad y riqueza cultural del territorio, sus habitantes y comunidades.	Crear redes de colaboración con el municipio, establecer una agenda cultural diversificada. Considerar a los distintos grupos etarios y tradiciones relacionadas a la identidad mapuche y folclórica de la zona.
Baja programación de actividades durante el año. Concentración de la parrilla cultural en época estival.	Organizar una parrilla programática que tenga continuidad durante todo el año y que sea relevante para la comunidad.
Dificultad en la gestión de recursos para la adquisición de instrumentos musicales en las escuelas y liceos, lo que repercute en la calidad de estos.	Mejorar la gestión de recursos (DEM, Municipio) y la coordinación con los establecimientos, para ofrecer equipamiento de calidad.

Ausencia de una cartelera que contenga las actividades a realizar, lo que dificulta la organización de las mismas y su difusión.	Generar mayor comunicación e interacción entre distintos actores culturales, que permita mayor organización, coordinación y mejores estrategias de difusión y acercamiento de la cultura a poblaciones con dificultad de acceso, como sectores rurales y estudiantes.
Baja participación de la comunidad en la propuesta y elaboración de la programación artístico-cultural de la comuna.	Crear espacios de participación comunitaria en la elaboración de la parrilla programática.
PATRIMONIO, HISTORIA Y OFICIOS	
BRECHA	DESAFÍO
Infraestructura patrimonial deteriorada o en desuso: existen problemas de accesibilidad lo que dificulta el potenciar estos espacios en cuanto a la realización de actividades o promoción de turismo.	Revitalizar la infraestructura patrimonial para potenciar la significancia de estos espacios en el desarrollo cultural.
Poca apropiación de elementos identitarios del patrimonio cultural mapuche y patrimonio natural de la zona geográfica de la comuna.	Realización de actividades centradas en la difusión y educación de las tradiciones y cultura mapuche. Incentivar la protección, acceso y valoración de patrimonio natural.
Falta de actividades vinculadas a la historia y patrimonio local como la cultura ferroviaria.	Beneficiarse del alto reconocimiento del patrimonio ferroviario para generar actividades culturales en estos espacios
GESTIÓN MUNICIPAL Y APOYO A AUTOGESTIÓN	
BRECHA	DESAFÍO
Necesidad de contar con más espacios para ensayar, mostrar resultados y presentaciones de las distintas actividades artísticas y culturales.	Aumentar la cantidad de espacios disponibles, además de mejorar la gestión de los existentes. Facilitar procesos de reserva y consulta de espacios agendados.

Baja asociatividad entre los departamentos municipales para hacer acciones conjuntas que empujen mejor a la comuna y las organizaciones.	Mejorar la comunicación entre los actores municipales.
Falta de recursos que permitan una promoción continua y diversificada de las actividades más allá de la ciudad de Victoria.	Considerar más recursos que promuevan todas las ramas del arte y la cultura (escritores/as, poetas y artistas, actores/as y músicos/as).
Hay insuficiencia de recursos económicos para financiar necesidades de las organizaciones culturales y escaso apoyo técnico para potenciar la autogestión.	Contar con un presupuesto base que permita generar oportunidades a organizaciones locales, a la vez que aumentar instancias de reunión y comunicación entre Municipalidad y organizaciones culturales para generar estrategias y apoyo en autogestión y autofinanciamiento.
Desconocimiento de organizadores y talleristas en cuanto a la presentación y difusión de sus actividades, proyectos y resultados.	Informar y capacitar a organizadores y talleristas en la elaboración de portafolios con material audiovisual que contengan el trabajo realizado a modo de autopromoción y difusión de los resultados de sus actividades.
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
BRECHA	DESAFÍO
Difusión de actividades deficiente, a la vez que existe una dependencia de redes sociales; lo anterior dificulta el acceso de información a ciertos sectores de la población que no suelen utilizar medios digitales.	Diversificar los canales de comunicación para aumentar la entrega de información por medios análogos/tradicionales. Crear canales de difusión digital especializados en la difusión de eventos y actividades artísticas y culturales.
Baja asistencia y participación de la comunidad en ciertas actividades y eventos culturales debido a problemas de transporte, riesgos asociados al transporte y seguridad, horarios, clima o poca percepción de representatividad.	Generar actividades que motiven y apelen a la identidad local para lograr conectar con distintos intereses y motivaciones. Descentralización de actividades y mejoramiento de transporte, entendiendo que existen problemas de seguridad en el traslado.

<p>Se menciona que existe una tendencia a generar actividades barriales autónomas que no contemplan la convocatoria de otros actores con intereses o capacidades similares. Baja comunicación entre distintos exponentes culturales y artísticos.</p>	<p>Fomentar la interacción y comunicación entre distintas organizaciones sociales, artísticas y culturales de la comuna para generar eventos con temáticas culturales mixtas.</p>
<p>Falta de apoyo y reconocimiento a participantes y organizadores de cultura. No se le posibilita la participación ni se le dispone de espacio a artistas visuales.</p>	<p>Mejorar la comunicación entre distintos actores culturales y artísticos con los gestores culturales de los espacios. Fortalecer relaciones entre artistas locales y el municipio.</p>

6. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

Objetivo General:

Programación participativa: Promover una programación diversa, continua y pertinente para la comunidad, fortalecimiento la identidad local, el desarrollo sociocultural y patrimonial, con énfasis en la participación comunitaria y la articulación entre diversos actores del territorio.

Principios Orientadores:

1. **Fortalecimiento de redes de contacto con la comunidad local**, apoyando a organizaciones territoriales -urbanas y rurales- y promoviendo la participación de los diversos grupos de la comunidad, avanzando hacia una gestión cultural comunitaria.
2. **Capacidad técnica y de articulación de las unidades de gestión cultural y patrimonio** del municipio, robusteciendo las competencias técnicas, programáticas y de relación con la comunidad.
3. **Participación activa de la población comunal en actividades artísticas**, contemplando una oferta programática diversificada, junto con el acceso a diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de la comunidad.
4. **Amplia valoración del patrimonio** material, inmaterial y natural de la comuna mediante acciones que visibilicen y fortalezcan la memoria histórica, prácticas tradicionales de la zona, y la relevancia del pueblo mapuche presente en el territorio.

MISIÓN

Victoria quiere ser una comuna creativa, imaginativa, en donde la cultura contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y donde el arte, en sus diversas expresiones, sea una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para toda la población.

Una comuna donde las instituciones escuchan a las personas y reflexionan permanentemente sobre sus necesidades, con equipos de trabajo fuertes y cohesionados.

VISIÓN

Ser un territorio donde todos/as los/as actores sociales y culturales que conforman el territorio sean reconocidos, y donde el desarrollo cultural sea armónico, sustentable e inclusivo de la diversidad; respetuoso del patrimonio; e inclusivo con las personas que lo habitan.

Una comuna creativa, imaginativa, en la que las instituciones escuchan a las personas y reflexionan permanentemente sobre sus necesidades, con equipos de trabajo fuertes y cohesionados. Un lugar en que la cultura, contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y donde el arte en sus diversas expresiones son una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para toda la población.

7. PROPUESTA DE EJES Y ACCIONES

7.1 EJES estratégicos

Se han identificado 5 EJES relevantes para el desarrollo cultural local, fruto de la necesidad y expectativas expresadas respecto del rol y función a cumplir, y su aporte a la comunidad. A continuación, se presenta el objetivo de cada uno de los EJES.

EJE 1: FORMACIÓN DE PÚBLICO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo: Implementar y reforzar actividades y/o programas que promuevan la formación artística en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Victoria.

EJE 2: DERECHOS CULTURALES, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Objetivo: Fortalecer y propiciar el conocimiento, desarrollo y acceso a las diversidades culturales propias de la zona.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA CULTURAL, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo: Aumentar la cantidad de espacios disponibles y mejorar la capacidad de los espacios existentes para cumplir los requerimientos y exigencias que implican algunas actividades (aforos, equipamiento, aislamiento de sonido, accesibilidad, etcétera).

EJE 4: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL.

Objetivo: Impulsar y reconocer el valor de la identidad, memoria y patrimonio cultural de la zona.

EJE 5: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL Y DE SUS DIVERSAS EXPRESIONES

Objetivo: Continuar y fortalecer la realización de actividades artístico-culturales, fomentar la participación de la comunidad y aumentar el reconocimiento de artistas y cultores locales.

7.2 Detalle de cada EJE

A continuación, se presentan los programas diseñados por cada EJE, elaborados en base a las necesidades y brechas indicadas en la fase de diagnóstico; de esta manera, con estos programas se busca proyectar un desarrollo local pertinente y territorializado.

EJE 1: EDUCACIÓN CULTURAL Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo: Implementar y reforzar actividades y/o programas que promuevan la formación artística en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Victoria.

Ámbitos:

1) Formación artística en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Victoria: Generar y consolidar audiencias de niños y jóvenes a través del apoyo al DEM y su unidad de Arte y Cultura, promoviendo actividades y programas de formación artística (música, danza, pintura, otros) en sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria.

2) Establecer instancias permanentes de formación y mediación cultural para todos los habitantes de la comuna: Generar un programa de mediación cultural en el cual se pueda establecer cronogramas de actividades de vinculación entre los sectores, barrios y escuelas con el Centro Cultural de la comuna de Victoria, talleres de diseño de proyectos, capacitaciones en cultura, y encuentros de formación cultural.

EJE 2: DERECHOS CULTURALES, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Objetivo: Fortalecer y propiciar el conocimiento, desarrollo y acceso a las diversidades culturales propias de la zona.

Ámbitos:

1) Potenciar el trabajo de organizaciones culturales comunitarias, organizaciones sociales funcionales y gestores culturales locales: Generar un catastro de agentes culturales comunales, fortalecer la cultura comunitaria, crear perfiles de gestores culturales en redes sociales y apoyar la postulación a fondos y premios literarios y artísticos.

2) Garantizar acceso a las culturas y artes: Implementar Programa de Inclusión, descentralizar las artes y las culturas, y fortalecer las identidades culturales locales.

3) Valorar la diversidad cultural: Implementar programas para el reconocimiento de la diversidad cultural migrante y de los Pueblos Originarios.

4) Promover la planificación cultural participativa: Crear una Mesa Técnica de Cultura, implementar un programa de diagnóstico sociocultural, desarrollar una programación cultural participativa y establecer una red de difusión de actividades culturales.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA CULTURAL, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo: Aumentar la cantidad de espacios disponibles y mejorar la capacidad de los espacios existentes de cumplir los requerimientos y exigencias que implican algunas actividades (Capacidad de personas, equipamiento, aislamiento de sonido, accesibilidad, etc.).

Ámbitos:

1) Fortalecimiento de infraestructura cultural y su equipamiento: Adquisición de equipamiento fundamental en la realización de actividades artístico-culturales. Incluir a distintas organizaciones culturales para identificar las necesidades más prevalentes y concentrar recursos y financiamiento en estos factores.

2) Fortalecer red de espacios culturales municipales: Biblioteca municipal Marta Brunett, Centro Cultural. Realizar actividades conjuntas entre Centro Cultural y Biblioteca Municipal y organizar de manera conjunta actividades y celebraciones culturales.

3) Promover la creación de espacios culturales especializados: Facilitar y poner a disposición espacios para uso exclusivo de actividades artístico-culturales.

EJE 4: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURA

Objetivo: Promover la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna de Victoria

Ámbitos:

1) Promover la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna de Victoria: Impulsar y mantener la recuperación de fiestas y conmemoraciones tradicionales, tales como el día del campesino; fomentar los aniversarios comunales, orientar a las y los jóvenes sobre sus opciones y herramientas disponibles.

2) Promover la identidad y cultura del patrimonio mapuche y áreas naturales de la zona: Realizar capacitaciones al personal municipal con foco en el fortalecimiento del rol del Departamento de Cultura para que dialogue con las comunidades, y ofrecer perspectivas e instrumentos que permitan orientar y aunar criterios. Asimismo, resaltar los elementos culturales y patrimoniales de muchas de estas prácticas e implementar talleres para la comunidad sobre la cultura e identidad mapuche.

EJE 5: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL Y DE SUS DIVERSAS EXPRESIONES

Objetivo: Continuar y fortalecer la realización de actividades artístico-culturales, fomentar la participación de la comunidad y aumentar el reconocimiento de artistas y cultores locales.

Ámbitos:

1) Catastro General de artistas y cultores/as de la comuna: Actualizar información de los artistas y cultores/as locales y fomentar la comunicación y vinculación, para la colaboración en nuevas actividades que fomenten y aumenten la participación de la comunidad en las distintas expresiones artístico-culturales de la comuna.

2) Generar instancias para la visibilización y reconocimiento de la actividad artística cultural comunal: Fortalecer y aumentar la programación cultural de la comuna, además de continuar con instancias y eventos que vinculen la cultura con la identidad local. Además, mantener y fortalecer la articulación con las organizaciones e instituciones de la comuna.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Bengoa, J. (1987). Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX. Santiago: LOM.
- Biblioteca Congreso Nacional, Reportes comunales. Disponible en: <https://www.bcn.cl/siit/>.
- CNCA (2009). Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.
- Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología. En Revista Cubana de Psicología, Vol. 19, N° 1.
- Ilustre Municipalidad de Victoria (s.f.). Adulto Mayor. Disponible en: <https://victoriachile.cl/departamentos-y-direcciones/dideco/adulto-mayor/>
- Ilustre Municipalidad de Victoria. Plan de Cultura Municipal 2019-2020.
- Ilustre Municipalidad de Victoria. Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2020-2023.
- Íñiguez, L. & Antaki, C. (1998). Análisis del discurso. Revista Anthropos, 177.
- Malleco es Cultura (s.f.). Centro Cultural Waldo Orellana. Disponible en: <https://mallecoescultura.cl/infraestructura/centro-cultural-waldo-orellana/>
- Memoria Chilena (s.f.). Ocupación militar y colonización de la Araucanía (1851-1883). Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3630.html#documentos>.
- MINCAP (2017). Política Cultural Regional La Araucanía 2017-2022.

9. DISEÑO DE ACCIONES DE MONITOREO

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (por año)
EJE 1: FORMACIÓN DE PÚBLICO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1) Fortalecer la formación artística en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Victoria	1. Generar y/o consolidar audiencias de niños, niñas y jóvenes	Se debe contar con una oferta para estudiantes con el fin de avanzar en la creación de audiencias. Además, generar periódicamente funciones a.m., solo para escolares invitando a los establecimientos a asistir o a recibir la actividad en su establecimiento (teatro, cine, etc.)	Niños, niñas y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria	Año 1-2-3	Listado y registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, INJUV	2.000.000
		2. Apoyar al DEM y su unidad de arte y cultura, encargada de coordinar las diversas actividades escolares, entre las cuales se encuentran algunas de formación artística para niñas, niños y jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna de Victoria	Se considera importante que estas acciones sean lideradas por el DEM, socializadas y discutidas por la Mesa Técnica de Cultura y apoyada por el Depto. de Cultura.	Niños, niñas y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria	Año 1-2-3	Reuniones periódicas con el DEM	Municipio	2.000.000
		3. Mantener y fortalecer Programa formación artística para niñas, niños y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la	Mantener Talleres artísticos para niños, niñas y jóvenes de barrios y sectores de la comuna: Taller musical en Victoria, Taller de Pintura, Taller danza clásica, Taller	Niños, niñas y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado)	Municipio, MINCAP, INJUV	

		comuna de Victoria	de Danza Folkórica, Balletnias, Taller de música folclórica latinoamericana, Taller de Cueca			participantes)		
			Generar reuniones con distintos actores sociales y culturales con el Centro Cultural para generar un cronograma de actividades de la comuna de Victoria.	Agrupaciones culturales; Equipos técnicos de cultura; Población de la comuna	Año 0-1	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio	n/a
2) Establecer instancias permanentes de formación y mediación cultural para todos los habitantes de la comuna	4. Mantener y fortalecer Programa mediación cultural		Realizar Taller Diseño de proyectos culturales y artísticos	Agrupaciones culturales; Equipos técnicos de cultura; Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes) y de agrupaciones y agentes culturales Documento de capacitación	Municipio, MINCAP	500.000
			Capacitación en cultura para funcionarios municipales	Equipo técnico del Centro Cultural	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP,	500.000
			Encuentro formación cultural Victoria	Agrupaciones y agentes culturales: Escritores/as Artistas Músicos/as Grupos folklóricos	Año 1-2	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP,	

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (por año)
EJE 2: DERECHOS CULTURALES, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA	1) Potenciar el trabajo de organizaciones culturales comunitarias, organizaciones sociales funcionales y gestores culturales locales	5. Generación de un catastro de agentes culturales comunales	Se propone realizar un catastro de agentes culturales de toda la comuna de Victoria, pues solo se cuenta con información parcial de agentes culturales	Agrupaciones y agentes culturales: Escritores/as Artistas Músicos/as Grupos folklóricos	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes) y de agrupaciones y agentes culturales Documento de catastro	Municipio, MINCAP	n/a
		6. Mantener, fortalecer y difundir Programa fortalecimiento cultural comunitario	Se propone generar una Red cultural comunal territorial que fortalezca el desarrollo cultural comunitario, mediante atender y apoyar técnicamente a los agentes culturales (personas jurídicas y naturales) de la comuna, promoviendo el desarrollo de sus ideas y propuestas hacia la formulación, postulación y ejecución de proyectos	Agrupaciones culturales; Equipos técnicos de cultura; Población de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes) y de agrupaciones y agentes culturales	Municipio, MINCAP	1.000.000
		7. Apoyo técnico e informativo para la visualización digital sus carreras y desarrollo artísticos y patrimoniales	Apoyar a diversos/as artistas en la visualización digital sus carreras y desarrollo artísticos y patrimoniales	Agrupaciones y agentes culturales: Escritores/as Artistas Músicos/as Grupos folklóricos	Año 1-2-3	Registro de perfiles creados	Municipio	500.000

		8. Apoyo para la postulación a fondos, concursos y premios	Informar de manera oportuna la postulación a fondos y la posibilidad de contar con asesoría para la elaboración de proyectos	Agrupaciones y agentes culturales: Escritores/as Artistas Músicos/as Grupos folklóricos	Año 1-2-3	Registro de postulaciones realizadas y adjudicadas	Municipio	500.000
	9. Mantener y fortalecer Programa Inclusión	Actividades artísticas inclusivas para personas con discapacidad	Personas con capacidades diferentes o alguna discapacidad, además de sus familiares	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, SENADIS, MINCAP	1.000.000	
	10. Mantener y fortalecer Programa descentralización de las artes y las culturas	Se realizará una serie de actividades artístico-culturales en barrios y sectores de la comuna (muestras, ferias, conciertos, entre otro), con la participación de los elencos de talleres municipales y las agrupaciones locales. Estas se ejecutarán en jardines infantiles, escuelas, plazas, sedes sociales, consultorios, etc.	Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	5.000.000	
	11. Fortalecimiento de las identidades culturales locales	Se realizará el Show de los barrios en los pueblos que componen la comuna, Quino, Pua y Selva Oscura. Debe ser, al menos, una actividad al año y se debe considerar la fiesta del pueblo	Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	3.000.000	

	3) Valorar la diversidad cultural	12. Mantener y fortalecer Programa reconocimiento de la diversidad cultural migrante	Se realizará una serie de acciones tendientes al reconocimiento y celebración de la diversidad	Población migrante y general de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, Servicio Nacional de Migraciones	500.000
		13. Mantener y fortalecer Programa reconocimiento de la diversidad cultural de los Pueblos Originarios	Se realizará una serie de acciones tendientes al reconocimiento y celebración de la diversidad. Como ejemplo, las celebraciones del Wetripantu y Trafkintu	Población de indígenas, principalmente mapuche, y de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	UDEL, PDTI, Oficina de asuntos indígenas y Oficina de Desarrollo Territorial, MINCAP, Municipio	1.000.000
	4) Promover la planificación cultural participativa	14. Creación de una Mesa de cultura comunal	Se creará una Mesa de Cultura con los agentes y agrupaciones culturales, equipos técnicos de cultura y población de la comuna	Agentes y agrupaciones culturales; Equipos técnicos de cultura; Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes y actas de las reuniones)	Municipio	n/a
		15. Mantener y fortalecer Programa diagnóstico sociocultural	Diagnóstico de las necesidades culturales comunales: se realiza de manera interna en el Depto. de Cultura, teniendo como materia prima la atención cotidiana de agentes culturales individuales o agrupados	Agrupaciones culturales y población de la comuna	Año 1-2-3	Documento del diagnóstico	Departamento de Cultura del Municipio	500.000
		16. Crear una programación cultural participativa	Realizar reuniones que permitan crear una agenda cultural Victoria que represente los intereses de la comunidad	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 0-1-2-3	Programación difundida	Departamento de Cultura del Municipio	500.000

		17. Mantener y fortalecer la Red de difusión de actividades culturales	Se realizará mediante alianzas con dos radios locales (Victoria y Copihue) y del medio local de prensa digital	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1-2-3	Información en redes y medios	Departamento de Cultura del Municipio	500.000
--	--	--	--	--	-----------	-------------------------------	---------------------------------------	---------

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (por año)
EJE 3: INFRAESTRUCTURA CULTURAL, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS	1) Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural y espacios públicos	18. Adquirir equipamiento fundamental para el desarrollo artístico-cultural de la comuna de Victoria	Realizar levantamiento de información con organizaciones y usuarios/as de espacios culturales para conocer principales necesidades en cuanto a equipamiento de espacios	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales, usuarios de espacios culturales	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	6.000.000
		19. Aumentar y fortalecer el cuidado, rescate y restauración de espacios patrimoniales	Contribuir en la mantención y creación de organizaciones dedicadas al rescate de la Infraestructura patrimonial de Victoria y sus localidades y liderar la creación de una ruta de memoria y patrimonio	Población de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de acciones de cuidado y restauración	Municipio, MINCAP	2.000.000
	2) Fortalecer red de espacios culturales municipales: Biblioteca municipal Marta Brunet, Centro Cultural	20. Realizar actividades conjuntas entre Centro Cultural y Biblioteca Municipal	Organizar de manera conjunta actividades y celebraciones culturales	Población de la comuna y usuarios de espacios culturales	Año 1-2-3	Registro de actividades	Municipio	2.000.000
	3) Promover la creación de espacios culturales especializados	21. Aumentar cantidad de espacios culturales especializados	Facilitar y posibilitar la creación de espacios culturales que permitan el desarrollo óptimo de distintas actividades artísticas y culturales de la comuna	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 2-3	Registro de Obras Públicas realizadas	Municipio, DOM; MOP; Bienes Nacionales	n/a

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (por año)
EJE 4: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL.	1) Promover la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna de Victoria	22. Impulsar la recuperación y mantención de fiestas y conmemoraciones tradicionales y/o religiosas	Recuperación de fiestas y conmemoraciones tradicionales propias de la zona	Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	3.000.000
		23. Mantener y fomentar la realización de los aniversarios comunales	Celebración religiosa de Cuasimodo	Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	1.000.000
		24. Orientar a las y los jóvenes en su despliegue sobre las diversas opciones y herramientas disponibles	Aniversario localidades (Quino, Pua y Selva Oscura). Se mantiene cada uno de los aniversarios de localidades	Población de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	2.000.000
		25. Propiciar y mantener la realización de la celebración Día del campesino	Continuar promoviendo la postulación de las JVVV a los FNDR para aumentar la autonomía de la organización, participación ciudadana y los fondos disponibles de ejecución	Niños, niñas y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria	Año 0-1-2-3	Listado y registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, INJUV	1.000.000
			Realización de la celebración del Día del Campesino, como una festividad representativa de la comuna	Población de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, UDEL	1.000.000

	2) Promover la identidad y cultura del patrimonio mapuche y áreas naturales de la zona	26. Realización de capacitaciones a personal del municipio sobre la cultura e identidad mapuche.	Elaborar capacitaciones a personal del departamento de cultura, cuyo objetivo sea entregarles conocimientos y herramientas sobre la cultura e identidad mapuche, con el fin de la elaboración de talleres educativos a la comunidad local	Funcionarios del departamento de cultura	Año 0	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	1.000.000
		27. Implementación de talleres a la comunidad sobre la cultura e identidad mapuche	Implementar talleres cuyo objetivo sea el poder dar a conocer más sobre la identidad y cultura mapuche, a través del diálogo y la capacitación previa a trabajadores municipales	Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	1.000.000

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO (por año)
EJE 5: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL Y DE SUS DIVERSAS EXPRESIONES	1) Catastro General de artistas y cultores/as de la comuna	28. Facilitar comunicación de distintos actores/as culturales y artísticos de la comuna	Realizar encuentros entre actores/as artístico-culturales para fomentar más participación, organización y promoción de eventos culturales	A. Artistas y cultores/as de la comuna	Año 0	Registros de Departamento de Cultura de la comuna	Municipio, MINCAP	n/a
				B. Artistas y cultores/as de la comuna	Año 0-1	Registro de participación/resultados de encuesta	Municipio, MINCAP	300.000
				C. Artistas y cultores/as de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	1.000.000
	2) Generar instancias para la visibilización y reconocimiento de la actividad artística cultural comunal	29. Mantener y fortalecer Programa valorando el trabajo de artistas y cultores locales	Romerías a modo de homenaje póstumo de artistas locales	Población de la comuna	Año 1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP	1.000.000
			Campeonato de Cueca	Población de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, GORE	2.000.000

			Promover y fortalecer los Talleres y actividades del centro cultural: Danza clásica, Danza clásica infantil, Pintura y comic, Taller de guitarra, Escuelita de rock, Taller de música latinoamericana, Taller de tango, Taller de coro, Danza folclórica, Taller de cueca, Taller de danza adulto Mayor, Teatro comunitario, Teatro en el Centro Cultural. Muestras mensuales de artes visuales. Actividades culturales en vacaciones de invierno. Celebración de días de conmemoración internacional: libro, música, teatro, cine, danza.	Población de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, GORE	8.000.000
			31. Mantener y fortalecer articulación con organizaciones e instituciones de la	Articulación con organizaciones e instituciones de la comuna: Encuentro Internacional de Danza.	Población de la comuna	Año 0-1-2-3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP 3.000.000

		comuna	Campamento de música de enero (Agrupación Killapura). Festival de Jazz al Sur (abril). Festival retorno al Ruido (agosto). Guitar Fest, Drum Fest, Festival de la Esquila, Corporación Intercultural Selva Oscura					
--	--	--------	--	--	--	--	--	--

MATRIZ CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO E INDICADORES

A continuación, se presenta una matriz de seguimiento, control y evaluación de los avances por año en la implementación de este Plan Municipal de Cultura.

De esta manera, la matriz está diseñada para hacer seguimiento de cada una de las acciones comprometidas, indicando el Lineamiento estratégico correspondiente, el ámbito o programa, la acción o actividad concreta, así como el indicador de logro y los años de implementación. Con esta estructura es posible hacer seguimiento de los avances anuales en cada una de las acciones planificadas.

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	INDICADOR	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	En diseño	En implementación	Finalizado
EJE 1: FORMACIÓN DE PÚBLICO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1) Fortalecer la formación artística en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Victoria	1. Generar y/o consolidar audiencias de niños, niñas y jóvenes	Listado y registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		2. Apoyar al DEM y su unidad de arte y cultura, encargada de coordinar las diversas actividades escolares, entre las cuales se encuentran algunas de formación artística para niñas, niños y jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna de Victoria	Reuniones periódicas con el DEM		X	X	X			
		3. Mantener y fortalecer Programa formación artística para niñas, niños y jóvenes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Victoria	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
	2) Establecer instancias permanentes de formación y mediación cultural para	4. Mantener y fortalecer Programa mediación cultural	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes) y de agrupaciones y agentes culturales		X	X	X			

	todos los habitantes de la comuna		Documento de capacitación							
--	-----------------------------------	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	INDICADOR	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	En diseño	En implementación	Finalizado
EJE 2: DERECHOS CULTURALES, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA	1) Potenciar el trabajo de organizaciones culturales comunitarias, organizaciones sociales funcionales y gestores culturales locales	5. Generación de un catastro de agentes culturales comunales	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes) y de agrupaciones y agentes culturales Documento de catastro		X	X	X			
		6. Mantener, fortalecer y difundir Programa fortalecimiento cultural comunitario	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes) y de agrupaciones y agentes culturales	X	X	X	X			
		7. Apoyo técnico e informativo para la visualización digital de las y los artistas	Registro de perfiles creados		X	X	X			
		8. Apoyo para la postulación a fondos, concursos y premios	Registro de postulaciones realizadas y adjudicadas		X	X	X			
	2) Garantizar el acceso a las culturas y las artes	9. Mantener y fortalecer Programa Inclusión	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		10. Mantener y fortalecer Programa descentralización de las artes y las culturas	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		11. Fortalecimiento de las identidades culturales locales	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
	3) Valorar la diversidad cultural	12. Mantener y fortalecer Programa reconocimiento de la diversidad cultural migrante	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		13. Mantener y fortalecer Programa reconocimiento de la diversidad cultural de los Pueblos Originarios	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes y actas de las reuniones)	X	X	X	X			
	4) Promover la planificación cultural participativa	15. Mantener y fortalecer Programa diagnóstico sociocultural	Documento del diagnóstico		X	X	X			

		16. Crear una programación cultural participativa	Programación difundida	X	X	X	X			
		17. Mantener y fortalecer la Red de difusión de actividades culturales	Información en redes y medios		X	X	X			

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	INDICADOR	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	En diseño	En implementación	Finalizado
EJE 3: INFRAESTRUCTURA CULTURAL, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS	1) Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural y espacios públicos.	18. Adquirir equipamiento fundamental para el desarrollo artístico-cultural de la comuna de Victoria	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		19. Aumentar y fortalecer el cuidado, rescate y restauración de espacios patrimoniales	Registro de acciones de cuidado y restauración	X	X	X	X			
	2) Fortalecer red de espacios culturales municipales: Biblioteca municipal Marta Brunet, Centro Cultural	20. Realizar actividades conjuntas entre Centro Cultural y Biblioteca Municipal	Registro de actividades		X	X	X			
	3) Promover la creación de espacios culturales especializados	21. Aumentar cantidad de espacios culturales especializados	Registro de Obras Públicas realizadas			X	X			

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	INDICADOR	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	En diseño	En implementación	Finalizado
EJE 4: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL.	1) Promover la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna de Victoria	22. Impulsar la recuperación y mantención de fiestas y conmemoraciones tradicionales y/o religiosas	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		22. Impulsar la recuperación y mantención de fiestas y conmemoraciones tradicionales y/o religiosas Celebración religiosa de Cuasimodo	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		23. Mantener y fomentar la realización de los aniversarios comunales	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	X	X	X	X			
		24. Orientar a las y los jóvenes en su despliegue sobre las diversas opciones y herramientas disponibles	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	X	X	X	X			
		25. Propiciar y mantener la realización de la celebración Día del campesino	Listado y registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	X	X	X	X			
	2) Promover la identidad y cultura del patrimonio mapuche y áreas naturales de la zona	26. Realización de capacitaciones a personal del municipio sobre la cultura e identidad mapuche.	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	X						
		27. Implementación de talleres a la comunidad sobre la cultura e identidad mapuche	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	INDICADOR	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	En diseño	En implementación	Finalizado
EJE 5: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL Y DE SUS DIVERSAS EXPRESIONES	1) Catastro General de artistas y cultores/as de la comuna	28.A. Facilitar comunicación de distintos actores/as culturales y artísticos de la comuna	Registros de Departamento de Cultura de la comuna	X						
		28.B. Facilitar comunicación de distintos actores/as culturales y artísticos de la comuna	Registro de participación/resultados de encuesta	X	X					
		28.C. Facilitar comunicación de distintos actores/as culturales y artísticos de la comuna	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	X	X	X	X			
	2) Generar instancias para la visibilización y reconocimiento de la actividad artística cultural comunal	29. Mantener y fortalecer Programa valorando el trabajo de artistas y cultores locales	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)		X	X	X			
		Romerías a modo de homenaje póstumo de artistas locales								
		29. Mantener y fortalecer Programa valorando el trabajo de artistas y cultores locales	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	X	X	X	X			
		Campeonato de Cueca								
		30. Mantener y fortalecer Programa Actividad artística cultural municipal	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	X	X	X	X			
		31. Mantener y fortalecer articulación con organizaciones e instituciones de la comuna	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)							